

MEMORIAS

LEÍDAS

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL,

EN LAS SESIONES PÚBLICAS

DE LOS AÑOS 1858 Y 1859.



MADRID,

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, número 3.

1872.

MEMORIAS

LEÍDAS

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL,

EN LAS SESIONES PÚBLICAS

DE LOS AÑOS 1858 Y 1859.



MADRID,

IMPRESA Y ESTEREOPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, número 2.

1872.

MEMORIA

LEÍDA

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL,

EN LA SESION PÚBLICA, CELEBRADA EL DIA 3 DE ENERO DE 1858.

BAJO LA PRESIDENCIA

DEL EXCMO. SR. D. PEDRO SALAVERRÍA,

MINISTRO DE FOMENTO.

EXCMO. SEÑOR :

Dispone en su artículo 51 el Reglamento dado por S. M. á la Biblioteca Nacional en 7 de Enero de 1857, que el Director de este Establecimiento ha de remitir cada año al Gobierno, hácia fines de Diciembre, una Memoria expositiva del estado en que se halle la Biblioteca, de las adquisiciones y trabajos hechos durante el año, variaciones del personal, y mejoras que se necesitaren, con un resúmen, por último, del movimiento científico y literario de España, comparado con el de otros países. Esta Memoria, que por el número y calidad de los puntos que abraza, debería ser de considerable extension, destinada por una cláusula del artículo 106 de nuestro Reglamento á leerse en el acto que nos reúne hoy en este sitio, necesita circunscribirse á más estrechos límites, de que procuraré no salir, para obtener, y no malograr, la benevolencia de los que me escuchan.

La fundacion de una Biblioteca pública en Madrid, que tuvo el título de *Real* al principio, es un hecho de los que más enaltecen la gloria, el patriotismo y la ilustracion de los Borbones de España. Al advenimiento del noble y generoso Monarca D. Felipe V, no existía en Madrid ningun grande establecimiento científico, ni ménos una Biblioteca accesible á todos los amantes del estudio, la cual pudiera considerarse como centro co-

mun y depósito general de los conocimientos humanos y de las páginas de la historia literaria, donde se contiene la marcha de la civilización y de los progresos intelectuales que se verifican en la humanidad. Penetrado de ello aquel esclarecido Rey, se propuso engrandecer su Corte y su Nación adoptiva, dotándola, entre otras muchas, con una de aquellas instituciones que en todas las capitales de Europa, ménos en la de España, existían, y que son el más precioso comprobante de la cultura de las naciones. Pacificado, pues, el Reino, uno de los más importantes beneficios que le dispensó el Soberano triunfante fué establecer en Madrid la Biblioteca Real, que despues ha ido creciendo bajo el amparo de su dinastía, ganando cada vez mayor importancia; y si no ha progresado cuanto fuera de desear, nunca ha retrocedido ni desmerecido en fama, puesto que ha atravesado con honor y aún gloria por medio de las calamidades públicas, entre el olvido y el abandono con que las letras y las ciencias se miran en países trabajados por discordias civiles y políticas.

Con pobres y exíguos recursos, comparándolos á los ricos y abundantes que otras poseen, la Biblioteca Real de Madrid (hoy Nacional) ha adquirido gran número de volúmenes escogidos, multitud de manuscritos, algunos muy preciosos y de lujo, y casi todos de incontestable utilidad, varios y raros objetos de antigüedades, y sobre todo, un riquísimo Gabinete Numismático, que compite con los mejores de Europa. Confianza á hombres distinguidos en letras y ciencias, siempre ha servido al público con celo y actividad, aún cuando las localidades que ha ocupado y la que ocupa hayan opuesto obstáculos al buen orden, arreglo y método que se requieren. Causa es ésta, que habiendo sido comun á casi todas las grandes bibliotecas de Europa, en muchas partes ha impedido el completo desarrollo práctico de la idea teórica, que es el fin de perfección á que debe aspirarse. Verdad es que otros establecimientos extranjeros, iguales ó análogos, ayudados por la munificencia Real ó de los Cuerpos Legisladores, por la opinion pública, por la afición popular á la lectura y á los trabajos literarios, se han enriquecido más que nuestra Biblioteca, recibiendo grandes colecciones de libros y de otros objetos propios de casas tales; pero es verdad también que esos tesoros, que engrandecen á otras bibliotecas, se han conseguido unas veces á costa de grandes dispendios, de viajes y comisiones remuneradas, ó de primas otorgadas á los colectores; otras veces ha habido la fortuna de obtenerlos por donaciones patrióticas, ó por privilegios concedidos á la institución, ó por el interés privado de los autores y editores, de todo lo cual rara vez ha podido aprovecharse nuestra Biblioteca Nacional, cuya creación se hizo con

el fondo de 8 á 10.000 tomos de la librería del Rey D. Felipe V, fondo que en los años sucesivos se acrecentó hasta casi 300.000 volúmenes, á que próximamente llegan los de la Biblioteca, que se enriquece ademas con un excelente Monetario y la coleccion de antigüedades, música y estampas que hoy posee. Así, aunque protegida y auxiliada por el Gobierno, y dirigida por personas capaces, no ha podido nuestra Biblioteca igualar á las de otros países, por causas, como va indicado, que procediendo del carácter nacional, de inveterados hábitos y costumbres, de los tiempos y circunstancias, del atraso de la ciencia, del aislamiento de los centros del saber, de la constitucion primordial del Establecimiento y condiciones de su existencia, y en fin, de diferentes razones que fuera prolijo enumerar, han detenido y debilitado la celeridad con que en otro caso hubiera llegado á su perfeccion. Todo esto, y muy por extenso, se ha hecho en diversas ocasiones presente por los encargados de la Biblioteca á los Gobiernos que han regido la Península; y de ello ha nacido que últimamente se le haya dado el sabio Reglamento que hoy nos rige, como tambien la determinacion de obtener de las Cortes los fondos necesarios á fin de construir un edificio adecuado en que ordenar, colocar y guardar los objetos que en una biblioteca deben custodiarse y servirse. Despues de haberse constituido por el Reglamento la Bibliografía en forma de carrera científica y oficial, despues de haberse adoptado en él las medidas para obtener que los Empleados tengan los conocimientos especiales precisos, la cuestion de localidad es tan importante, que si no se decide pronta y favorablemente, la misma riqueza de objetos bibliográficos servirá de rémora al progreso, y ocasionará que todos los trabajos científicos que se ejecuten no sean más que provisionales y preparatorios para la empresa, indispensable y grande, de crear, por decirlo así, de nuevo un Establecimiento, igual á los que en todas las naciones del mundo son el termómetro y registro de su civilizacion. Sin un edificio cual se requiere, esta Biblioteca no será más que un almacen de libros, y otros objetos, aglomerados, y tanto más dificultosamente servidos por índices incompletos y percederos, cuanto mayor sea el número y riqueza de aquéllos. Sin un edificio adecuado no puede haber órden, ni cuenta ni razon de sus existencias, ni exigirse responsabilidad efectiva á los encargados de su custodia; sin él, será preciso renovar con frecuencia los largos y costosos trabajos que produce la precision de amontonarlo todo; sin él, se necesita un numeroso personal que, interrumpiendo sus tareas literarias á cada paso, jamas podrá ejecutarlas bien y con el debido aplomo y unidad sistemática que requieren; sin él, cada dia está expuesta una biblioteca á incendios y al extravío de objetos pre-

ciosos, no solo por su valor material, sino tambien por la dificultad y aún imposibilidad de reemplazarlos. Por falta, en fin, de un local extenso, no se han podido aprovechar las adjudicaciones más cuantiosas que se han hecho á la Biblioteca desde su fundacion: las librerías que pertenecieron á los conventos suprimidos en esta provincia, y los libros secuestrados á los Infantes, D. Cárlos y D. Sebastian. Los del último, por ser ménos en número, pudieron colocarse sin confusion, y se conservan como se recibieron; la librería que fué de D. Cárlos no llegó á entrar aquí, por falta de sitio donde acomodarla; los libros de los conventos vinieron á la Biblioteca Nacional muchos años despues de haber sido recogidos y destinados á formar la Biblioteca de las Cortes; hacinados en el convento que fué de Santa Ana, despues en el que fué del Espíritu Santo, luégo en este inmediato monasterio de la Encarnacion, traídos, en fin, á la Biblioteca y repartidos en montones por sus sótanos y otras piezas del piso bajo, faltaba sitio donde reconocerlos de una vez. Por dos se llenó de libros de esta procedencia el suelo y unos estantes provisionales de la sala núm. 9, la más extensa del edificio en la planta inferior; y apartadas las obras de un solo tomo, y arregladas las que, constando de varios, resultaron completas, púdose formar algun juicio de lo que era y podía valer aquella cantidad de libros tan abultada. Rareza bibliográfica de gran estimacion, no apareció ninguna; obras, artículos importantes de ciencias teológicas, se encontraron varios, en gran parte incompletos, y en general innecesarios á nuestra Biblioteca, que ya los tenía; formaban el resto libros, bien ó mal tratados, comunes, ó raros quizá, pero de esa rareza que ni se busca ni se apetece. Bien lo prueba la circunstancia de haberse sacado á pública subasta dos veces (prévia la autorizacion del Gobierno) algunos miles de duplicados, y no haber acudido en las dos veces más que dos compradores, de los cuales el primero retiró su propuesta, inferior sin duda á lo que valían aquellos libros, vendidos al peso. A principios del año que acaba de transcurrir, el resto de ellos existía en la Biblioteca, aún sin reconocer; y habiendo aprobado el Gobierno de S. M. la reforma radical del Establecimiento, que creí y propuse tan indispensable como urgente, la principiamos por el reconocimiento de los libros de los conventos; y como se sabía que habíamos de encontrar entre ellos muchísimas obras descabaladas, les agregamos tambien el apartado de incompletos que se hizo cuando la Biblioteca fué trasladada á este sitio, que componía algunos miles de tomos, para conocer, ordenar y completar en lo posible y de una vez los unos con los otros. Dedicados á esta laboriosa tarea todos los Individuos de la Biblioteca y los Auxiliares temporeros al efecto nombrados, quedando un Ofi-

cial y tres Celadores para servir á las personas que tuviesen fundada y urgente necesidad de consultar libros de la Biblioteca, en siete meses se hizo lo que no se había podido llevar á cabo en veinte años, por no haberse podido cerrar parcialmente la Biblioteca durante algun tiempo. El resultado de esta operacion ha sido saber que entre esos libros, de que hasta ahora ni la Biblioteca ni el Gobierno había podido servirse, hay 43.320 tomos que componen obras completas en un solo volúmen ó varios, y 26.783 tomos sueltos, entre los cuales hay porcion de obras en no mal estado, á las cuales solo falta un volúmen para ser completas. Para colocar estos 70.000 volúmenes dentro del edificio, excusando el inconveniente de llevarlos á otro, se armaron en los sótanos y cuadras de la Biblioteca libres de humedad unos estantes de ligera y no costosa construccion, aprovechando el sitio de modo, que solo ha quedado entre estante y estante el paso preciso para una persona. Faltaba aún colocar una gran cantidad, y solo había algun lugar desocupado en el desvan de la Biblioteca: recelando que el enorme peso de tantos volúmenes pudiera producir daño al edificio, se reconocieron por un profesor de arquitectura las maderas del piso; y habiéndose encontrado suficientemente fuertes y sanas en casi toda aquella planta, se subió y colocó allí en el mejor órden posible el resto de los 70.000 tomos, unos en estantes y otros en el suelo, numerados todos con arreglo al índice provisional que de los 70.000 volúmenes se había hecho. Hállase, pues, actualmente el edificio de la Biblioteca atestado de libros desde el cimiento al techo; no caben más, y aún es peligroso y prolijo el servir los que ocupan las tablas más altas de los estantes, y embarazosísimo el manejar la segunda fila de algunos que tienen dos: adquiriendo cada año la Biblioteca varios centenares de tomos, claro aparece, sin acudir á otras razones, que basta con esta circunstancia para evidenciar la absoluta y urgente necesidad de otro edificio.

Antes de concluir el índice provisional de los libros que fueron de los conventos, se había principiado la comprobacion de los índices de la Biblioteca con los libros de la misma, distribuidos en los 500 estantes de sus 18 salas, inferiores y superiores. Tenía la Biblioteca y tiene, en primer lugar, un índice general alfabético, escrito en papeletas sueltas, que principian por el nombre del autor, cuando solo tiene nombre como Homero, y por el apellido cuando tiene éste y aquél, como Ciceron ó Cervántes; las papeletas correspondientes á los libros cuyo autor no consta, principian por la primera palabra del título, que no fuere artículo gramatical. Además de este índice, hay otro, escrito en 20 tomos en fólío, de mayor ó menor volúmen, dividido en once secciones, y una aparte de ediciones selectas. Este

índice es doble, y está formado por títulos de obras y juntamente por nombres y apellidos de autores : con él y el índice por papeletas hubiera podido servirse regularmente la Biblioteca ; pero aunque el primero era y es lo que debía ser, en el segundo, formado más de treinta años há, faltaba nota de los libros adquiridos con posterioridad por el Establecimiento. Para suplir esta falta y formar un nuevo índice por títulos y por materias, escrito tambien en papeletas sueltas como el de autores, y no en libros cuyas páginas llenas de arriba abajo no admiten adición alguna, había sido nombrada por uno de mis antecesores una comisión compuesta de dos bibliotecarios, que han trabajado esmeradamente muchos años en tan larga tarea, sin haber podido concluirla ; porque, indudablemente, no es trabajo para un par de personas. Como la operación de reconocer la Biblioteca había de durar años ; como en este tiempo no había de permanecer cerrada al público, se necesitaba un índice para servirla entre tanto ; y no hay completo más que uno, que es el de papeletas sueltas : se dejó intacto éste, y se destinó, para practicar el recuento y cotejo general de todos los libros depositados aquí, el índice por materias, que la Comisión citada llevaba muy adelantado. En esto se habían formado é impreso unas instrucciones para los Individuos de la Biblioteca que habían de trabajar en la formación de índices nuevos, instrucciones fundadas en la doctrina de los más aventajados bibliógrafos, y en lo que la experiencia de muchos años nos había enseñado. No resultaban conformes á las reglas establecidas en esta instrucción las papeletas de índice hechas por la Comisión ya mencionada, y estaban además escritas en un papel de poca resistencia para sufrir el manejo continuo ; por lo cual nos resolvimos á formar de nuevo éste y los demás índices necesarios para servir al público la Biblioteca Nacional, de modo que se pudieran satisfacer los deseos de cuantas personas estudiosas concurriesen á ella. Éstas pueden hallarse en tres casos : corresponde al primero el lector que viene á pedir una obra, cuyo autor y título sabe ; está en el segundo el que, mal ó bien, sabe el título de la obra, pero no el autor ; á la tercera clase pertenecen los lectores que indeterminadamente quieren consultar una ó varias obras sobre un ramo artístico, literario ó científico. A todas estas personas debe igualmente servir una Biblioteca pública con los libros que tenga : y por carecer de un índice por títulos y materias completo, no había podido la nuestra prestar hasta ahora bien este servicio. Como los lectores que saben el nombre del autor, cuya obra piden, son los ménos, y como ningunos son más de atender que aquellos que se ocupan en trabajos importantes, á quienes interesa conocer todo lo que se ha escrito sobre un asunto, el índice formado por títulos y dividido por

materias es sin duda el más útil, el más necesario en una Biblioteca, y también el de más difícil ejecución. Un índice por materias, en el cual solo se hubiese atendido á copiar en papeletas sueltas el título ó portada de cada impreso, arreglándolas despues por el abecedario, no cumpliría con su objeto. Sobre los sucesos ocurridos en un país, hay (por ejemplo) historias, crónicas, memorias, relaciones, estudios, sinopsis, sucesiones reales, cronologías, compendios, manuales y otros títulos (singularísimos á veces), que no todos los lectores, ni los oficiales de Biblioteca, pueden conservar en la memoria: el que vaya á buscar en la letra H una *crónica*, creyendo que lleva el título de *historia*, no la encontrará, y tendrá que buscarla por otro título, en lo cual perderá tiempo; pero colocando por orden alfabético sucesivo todas las obras en que aparezca el nombre de un país ó sus naturales, v. gr. *España, Español, Española ó Españoles*, forzosamente en la letra E ha de encontrarse lo que hace falta. Lo mismo se debe practicar con las gramáticas, artes, claves, métodos, cursos ó lecciones para aprender un idioma, libros que todos se deben colocar en la letra correspondiente á la lengua de que se trata; los tratados, ú opúsculos científicos ó artísticos, en la letra inicial de la ciencia ó del arte; las vidas, biografías, elogios, vindicaciones ó causas, en el nombre de la persona á quien se refieren; y cuando comprenda una obra tratados diversos, que correspondan á ciencias ó artes diferentes, ó constituyan por sí un escrito que no se puede adivinar por el título general de la obra, cada una de éstas produce y tiene su papeleta de remision, ó más de una, si las necesita. Coleccion hay, como la *Biblioteca de Autores Españoles*, publicada por D. Manuel de Rivadeneyra, que lleva más de mil papeletas entre las del índice de autores y el de remisiones; pero únicamente empleando todo este trabajo se puede saber y dar á leer todo lo que hay en una Biblioteca. Con tal sistema se están haciendo los nuevos índices de la nuestra, que realmente son cinco: uno por autores y otro por títulos, ambos para el servicio del público; otros dos, iguales á éstos, reservados para dividirlos por materias; y uno en tamaño de cuartilla, escrito en letra abultada que, dividido en tomos, se hallará á disposicion del público en la sala de lectura, mientras no se pueda tener un índice impreso. Once entre oficiales y agregados de la Biblioteca, bajo la direccion de los dos bibliotecarios, trabajan en el índice de autores y de remisiones, y tres escribientes sacan las tres copias para el índice reservado y para el que se destina al público. Al mover de un estante una obra, se reconoce su estado, se toma razon de si le falta algun tomo, ó si necesita encuadernarse, y tambien si pertenece á la poesía dramática en todo ó en parte, porque de este género de literatura

se lleva índice separado. Hecha la clasificación bibliográfica de la obra con arreglo á las seis secciones generales que establece Brunet, á saber : Teología, Jurisprudencia, Ciencias y Artes, Bellas Letras, Historia y Misceláneas, se aplica al lomo del libro un tejuelo de papel de color, diferente para cada seccion, distintivo que facilite el arreglo de la Biblioteca, primero por secciones generales, y despues por materias. Cuando, verificado este arreglo, quede cada libro definitivamente en el sitio que ha de ocupar, se estamparán en el tejuelo de papel los tres números de la colocacion: el del estante, el de la tabla, y el del libro mismo en la tabla donde tenga su puesto: de este modo se podrá servir la Biblioteca con más facilidad y prontitud que ahora. Con más facilidad, porque bastará para buscar un libro con que el Celador que lo ha de alcanzar sepa leer los números; con más prontitud, porque siendo infinitos los libros que tienen borrosos é ilegibles los títulos, particularmente los de tamaños pequeños, encuadernados en pergamino, acontece ahora que al buscar un libro en una tabla donde casi todos tienen rozados los tejuelos ó letreros del canto, hay que sacar y abrir á veces cincuenta ó sesenta, primero que se dé con el que se pide. Teniendo cada tabla una numeracion por sí, ya (segun lo alto ó bajo del número) se comprende desde luego si el libro ha de estar al principio de la tabla, al medio ó al fin; y á la primera mirada, á tientas, se le puede encontrar. Van hasta ahora hechos los nuevos cinco índices de 19.523 volúmenes, correspondientes á 50 estantes, los 28 de toda la sala núm. 1, y los 22, que componen más de la mitad de la segunda, la mayor de la Casa; los 19.523 volúmenes han producido 26.282 papeletas, que con las 41.270 abreviadas, hechas para el reconocimiento de los libros de los conventos é incompletos de la Biblioteca, dan el número de 67.552 papeletas. Mucho falta que hacer; pero en obras tan necesarias y de tanto tiempo, no se debe mirar á lo que aún queda por emprender, sino á lo que se deja ya concluído.

Respecto á las adquisiciones de la Biblioteca en el año último, y principiando por las de ménos monta en cuanto á la cantidad, cumple expresar aquí que nuestro Museo de Medallas y Antigüedades se ha aumentado con 512 medallas y monedas, una de las cuales remitió el Ministerio de Estado, y seis el Director de la Casa Nacional de la Moneda, habiendo regalado veinte el Sr. D. Antonio Albistur y Hurtado, acuñadas en los Estados independientes hispano-americanos.

El departamento de manuscritos ha adquirido una copia de la Historia de Alonso VIII, que escribió Baltasar Porreño; otra de las Obras en prosa y verso de Juan Álvarez Gato; otra de la Silva de Poesía de Eugenio de Sa-

lazar; dos cartas originales de Hernan Cortés, dos de Hernando Pizarro, una de Hernando de Soto, otra de Sebastian de Belalcázar, dos códices abisinios escritos en vitela, y 113 tomos y legajos de papeles genealógicos y de otras materias, curiosos ó útiles.

El número de libros impresos, comprados por la Biblioteca en 1857, es el de 959 en esta proporción: 302 volúmenes, de Historia; 208, de Teología; 165, de Ciencias y Artes; 146, de Jurisprudencia y Misceláneas; 138, de Bellas Letras. Casi todas las obras de Teología son impresiones de principios del siglo xvi, y las hay también del xv, que dan algún aumento á nuestra escasa colección de incunables.

Los impresos que la Biblioteca ha recibido del Gobierno, ó directamente de los editores de Madrid, son muchos ménos; 446 volúmenes solo, entre libros, cuadernos y folletos, aparecen en nuestras listas, no contando los periódicos, que se reciben diariamente, y de los cuales, como es de suponer, todavía no se han formado los tomos correspondientes á la segunda mitad del año. De estos 446 volúmenes, los 227 corresponden á Ciencias y Artes, 130 son de Bellas Letras, 33 de Historia, 29 de Teología, 26 de Jurisprudencia. Si durante el año 1857 no se hubiese impreso en España más, lastimoso sería por cierto el estado de nuestra cultura; si se ha impreso más, bien de sentir es la indiferencia con que los editores miran el derecho de propiedad, que no gozan seguro mientras no tengan en este Establecimiento un ejemplar de cuanto publicaren por medio de la prensa. Este hecho explica por qué no se ha podido publicar el Boletín mensual bibliográfico, que desde principios del año había de haber principiado á salir bajo los auspicios de la Biblioteca; en dos ó tres números hubieran cabido desahogadamente los títulos ó anuncios correspondientes á esos 446 volúmenes. Inútil parece amontonar aquí reflexiones acerca de un hecho que dice demasiado por sí.

Esta poco feliz circunstancia me dispensa, con sentimiento mío, de satisfacer la prescripción del ya citado artículo 51, relativo á la comparación ó balance del movimiento literario de España con respecto al de otros países: faltan datos fieles ó seguros por nuestra parte. Doscientas sesenta y seis páginas en 4.º, impresas en letra muy menuda, comprende un catálogo de los libros publicados en Francia durante el año 1856, cuyo número asciende á 14.267 artículos; no comprenderá ménos el de 1857, que aún no ha salido; en Alemania, en Inglaterra y los Estados-Unidos aún se han impreso más; de Italia y Portugal apenas recibimos noticias bibliográficas; y verdaderamente, Excmo. Señor, que teniendo apenas donde colocar libros nuevos, falta el más eficaz estímulo para adquirirlos. Por otra parte,

á tantas y tan preciosas publicaciones como dan de sí las prensas de países más ricos y afortunados en esto, ¿qué podemos oponer nosotros! No son las circunstancias de nuestra España tan prósperas, no es nuestro mercado literario tan extenso, que puedan emprenderse aquí publicaciones como la de la *Patrología griega*, como la descripción y estampas de las *Catacumbas de Roma* y de los Monumentos de *Jerusalén*, como la *Paleontología francesa*, y otras muchas obras, á la vez de la ciencia y del arte, en que el escritor frances, el impresor y el dibujante llaman vivamente la curiosidad, y merecen la admiracion acaso del lector entendido. Se cultiva en todas partes con provecho la historia, se enriquecen las ciencias con nuevas luces; en las artes aparece cada dia un adelanto, real ó aparente, pero á lo ménos seductor y plausible; se practica actualmente respecto de la Edad Media un trabajo de restauracion literaria, semejante al que en el siglo xvi se verificó con la literatura griega y latina; se estudia la de las naciones de Oriente; y si bien entre las obras de imaginacion no asoman escritos de superior valía, los estudios filosóficos toman en Europa un carácter consolador y satisfactorio. Las ideas enciclopedísticas del siglo xviii han comenzado á vacilar, y el movimiento intelectual que hoy se desarrolla tiende á revestirse del espíritu religioso, ántes hollado por el espíritu materialista y erróneo con que se aplicaban los descubrimientos que la inteligencia humana hacía en las ciencias naturales. Éstos, que en otro tiempo se consideraron como pruebas contrarias á las verdades religiosas, ahora se convierten en pro de ellas, y demuestran que léjos de contradecir la revelacion divina, la confirman y enaltecen, conforme progresa la inteligencia en el estudio de la naturaleza y de todo aquello que alcanza el entendimiento humano, apoderándose de los conocimientos que adquiere con la observacion de las propiedades y combinaciones de la materia. La coleccion de artículos titulada *Anales de filosofía cristiana*, uno de los quinientos y tantos periódicos que salen á luz en el vecino imperio, tiene en particular este laudabilísimo objeto. De España podremos citar, entre las producciones originales impresas el año pasado, correspondientes á las ciencias eclesiásticas, la carta pastoral del muy ilustre Sr. D. Juan Palau y Soler, titulada *El buen Párroco segun el Concilio Tridentino*. En Ciencias y en Artes, los *Estudios prácticos de filosofía médica*, de D. Miguel González; la *Descripción ó Historia descriptiva del Escorial*, de D. Antonio Rotondo; la *Historia de los Templos de España*, el *Prontuario de Contabilidad*, de D. Aniceto de la Parra Contreras, y la *Disertacion teórica de Don Francisco Marron y Villódas, sobre el modo de producir un motor permanente por medio de la combinacion de la presion atmosférica*. En Historia,

las *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, obra del cronista Luis Cabrera de Córdoba, publicada de Real orden; y el libro del Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, titulado *Italia, ensayo descriptivo artistico y político*. En Jurisprudencia, la *Coleccion de las Decisiones dictadas á consulta del Consejo Real desde 1846 hasta 1854*; la *Nueva teoría sobre la division y funcionamiento de los poderes legislativo, gubernativo y judicial*, de D. Francisco Marron y Villódas; y el *Manual de Jurisprudencia popular*, de D. Fernando de Leon y Olarieta. En Bellas Letras, el *Diccionario de la lengua castellana*, publicado á nombre de D. Ramon Campuzano; las *Poestas* del Excmo. Sr. Marqués de Molins; el tomo titulado *Melancolias*, obra de D. Antonio Arnao; tres tomos de la *Biblioteca de AA. Españoles*, y últimamente la elegante edicion de las *Obras poéticas del Duque de Frias*, que ignoro aún si se destinan á pública venta; y un razonable número de obras dramáticas, originalés y traducidas, entre las cuales citaré *El Hombre importante*, de D. Narciso Serra; *El Paraíso perdido*, de D. Enrique de Cisneros; *El Hijo pródigo*, de D. Pedro Antonio Alarcon; la comedia titulada *Poderoso caballero es Don Dinero*, de D. Angel María Dacarrete; *La Planta exótica*, de D. Luis de Larra, y últimamente *El Patriarca del Turia*, de D. Luis de Eguílaz. Varias obras de mucha importancia, correspondientes ya á una ya á otra seccion bibliográfica, no se han recibido en esta Biblioteca.

La convocatoria para los dos premios mayores de la Biblioteca ha ofrecido el mejor resultado, como se podrá conocer por el acta del Tribunal, que se leerá despues. Ninguno de los Oficiales del Establecimiento ha concurrido á este certámen, porque el trabajo extraordinario que produce la formacion de nuevos índices no permite desahogo para otras tareas.

Toco ya el término de esta enfadosa lectura, que debe tener fin con la oportuna indicacion de las mejoras que la Biblioteca necesitare. En buen camino para ellas estamos, pues en el año que poco ha terminó, el Gobierno de S. M. ha verificado las más urgentes para el Establecimiento, y dispuesto para en adelante la más necesaria. El Gobierno de S. M. reorganizó la Biblioteca por el Real decreto de 3 de Diciembre de 1856, mejorando en él la suerte y condicion de todos los dependientes de esta Casa; aprobó despues el reconocimiento general de sus libros y la formacion de índices nuevos; facilitó brazos y suministró cantidades para esta prolija tarea; ofreció premios á los estudiosos que proporcionasen á la Biblioteca datos con que redactar un *Diccionario Bibliográfico-biográfico Español* completo; ordenó la creacion de un Cuerpo de Bibliotecarios y Archiveros

para toda España, y dispuso, en fin, que por un distinguido profesor de Arquitectura se alzase el plano de una Biblioteca Nacional nueva, necesidad (como dije al principio de mi Discurso) la más grande del Establecimiento. Mientras se construya el nuevo edificio, se realizará el cabal arreglo de la Biblioteca actual; si se quiere que los índices nuevos se concluyan más pronto, necesario sería traer mayor número de manos á la Biblioteca. Esta es alhaja cara, pero preciosa; fácil al deterioro, necesita diaria reparacion. Faltan aquí muchas obras importantes, que se nos piden cada dia; faltan tomos á muchas obras, que no se recibieron completas; falta reponer muchas encuadernaciones y libros, que se han estropeado con el uso; y para esto no alcanzan los recursos ordinarios del Establecimiento, que justamente empeñado ahora en adquirir el Monetario de Don Joaquin Rubio, no solo invertirá en esta compra los fondos que tiene, sino que necesitará pagar á plazos parte del precio en que se ajustare. Si el Gobierno de S. M. desea (y ¿cómo pueden ponerse en duda sus nobles y generosos deseos!) conseguir que la Biblioteca Nacional cumpla con su instituto, tiéndale su mano tutelar y regeneradora; facilítele auxilios cuantiosos; y en un plazo no largo se concluirán esos índices, y el escritor maduro y el jóven que principia á estudiar disfrutarán por completo los tesoros encerrados aquí, tesoros que ahora, como no los sepan ellos pedir, nosotros no se los podemos franquear las más de las veces. Triste y perjudicial es esto para los estudiosos, triste y vergonzoso para los Bibliotecarios; obligacion hay de servir á aquéllos y mirar por el decoro de éstos; y excusado es encarecer la gloria que acompañará al nombre del Ministro que engrandezca á la Capital de España con una nueva Biblioteca Nacional, digna morada del ingenio que anima silencioso los menudos signos estampados en esas frágiles hojas, maestras y amigas del hombre en todas las edades, en todas las circunstancias de la vida. Un acontecimiento feliz produjo la fundacion de un asilo, dedicado á sanar las dolencias del cuerpo; á otro suceso, más venturoso aún, pudiera consagrarse por monumento conmemoratorio una Biblioteca Nacional, que con el nombre *del Príncipe* ofreciese al espíritu saludable alimento, y quizá tambien provechosa medicina. Los Individuos de la Biblioteca actual, intérpretes en este caso de la voz y afectos de la Nacion entera, consignan desde ahora la ofrenda de gratitud y aplausos debidos á S. M., á su Gobierno, al varon ilustre que prestare á su patria tan gran beneficio.

HE DICHO.

AGUSTIN DURÁN.

MEMORIA

LEÍDA

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL,

EN LA SESION PÚBLICA, CELEBRADA EL DIA 2 DE ENERO DE 1859,

BAJO LA PRESIDENCIA

DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE CORVERA,

MINISTRO DE FOMENTO.

EXCMO. SEÑOR :

En la Memoria que el año pasado leyó en mi nombre, en el propio lugar en que nos hallamos reunidos hoy, el Secretario de esta Nacional Biblioteca, tuvo la honra de exponer á la consideracion del Excmo. Sr. Ministro que presidía y del ilustre Auditorio que honraba el acto, un simple bosquejo, un corto resúmen de la Historia de este Establecimiento desde su fundacion hasta nuestros dias, acompañado de noticias, bastantes para dar á conocer su estado, necesidades y esperanzas entónces: era la primera vez que me tocaba cumplir la disposicion contenida en el artículo 51 del Reglamento, prescrito á la Biblioteca Nacional en 7 de Marzo de 1857, y hubo precision de extender aquella Memoria casi como en forma de introduccion ó prólogo á las sucesivas. Manifestado y sabido ya que fundada esta Biblioteca por Felipe V en el año de 1711 con una dotacion de ménos de diez mil volúmenes, cuenta hoy casi trescientos mil, y su rico Monetario, uno de los de mérito mayor en Europa, más de cien mil entre monedas y medallas; dicho ya que se habían reconocido y catalogado en el año anterior los libros que pertenecieron á los conventos suprimidos en esta provincia, y que se había dado principio á unos nuevos índices de todos los impresos existentes en el Establecimiento, podré ahora ceñirme con más puntualidad que la vez pasada al cumplimiento exacto del artículo citado arriba, y exponer con la brevedad posible qué se ha trabajado en la Biblioteca en el año de 1858, y qué se ha adquirido; qué necesita y qué

variaciones importantes ha experimentado su personal. Habiendo padecido éste dos sensibles pérdidas en el año recién terminado, permitaseme principiar por aquí: anteceda á la noticia de las cosas el recuerdo de las personas; nunca es demasiado pronto para honrar á la ancianidad venerable, al mérito unido con la modestia, á la ciencia acompañada con la virtud.

Don Perpétuo García Cabreriza, que falleció en Madrid á 26 de Agosto último, habia nacido á 7 de Marzo de 1801 en Villanueva de los Infantes; estudió Gramática Latina, Retórica y Poética, Lógica y Metafísica en la Universidad del Burgo de Osma; fué luégo siete años Colegial pensionista interno en el Seminario Conciliar de Segovia, donde ganó un curso de Física y Ética, cuatro de Instituciones Teológicas, uno de Historia y Disciplina Eclesiástica, y otro de Sagrada Escritura; obtuvo despues una cátedra de Filosofía en aquel Colegio; y habiendo aprendido privadamente frances é italiano en Madrid, entró á servir la plaza de tercer Escribiente de este Establecimiento á 13 de Enero de 1824. Desde aquél, último destino en la planta de la Biblioteca, fué ascendiendo sucesivamente en el largo espacio de 30 años hasta la plaza de Bibliotecario primero, á la cual fué promovido en Octubre de 1854. Celoso y diligentísimo empleado, recorrió todos los puestos de esta Casa con igual buen comportamiento en todos, ocupándose desde el año de 1844, con el Bibliotecario segundo D. Nemesio Martínez, en la formacion de un índice por materias, que ha sido de no poca utilidad para la formacion de los índices nuevos. Debilitadas lastimosamente sus facultades en una edad, todavía no muy avanzada, le llegó el fin de la vida con cerca de 35 años de buen servicio en la Biblioteca. No son muchos los que pueden contar tan larga, tan laboriosa y honrada carrera.

Don Tomás de Sancha, fallecido en el mismo año próximo pasado á 9 de Octubre, habia nacido en Madrid en el año de 1805; estudió Filosofia en el Colegio de Doña Maria de Aragon, y cursó Leyes en la Universidad de Alcalá, en la cual obtuvo con brillante nota los títulos de Bachiller, Licenciado y Doctor. Abogado ya de los Reales Consejos y del muy ilustre Colegio de esta Corte, en 9 de Diciembre de 1836 fué nombrado Oficial décimo y último de esta Biblioteca; y en los 22 años transcurridos hasta el de su fallecimiento, ascendió á la plaza de Oficial segundo de la clase de primeros, con honores de Bibliotecario. Tambien desempeñaba el cargo de Bibliotecario en la Real Academia de la Historia, entre cuyos más antiguos Individuos ocupaba distinguido lugar. Bibliógrafo y helenista notable, dedicado por largos años al servicio de nuestro índice, la Biblioteca Nacional tuvo en D. Tomás de Sancha un índice vivo, las buenas letras un cultivador incansable, Madrid un ciudadano virtuoso, su familia un hijo, un

consorte y un padre ejemplar. Largo podría ser el elogio de D. Tomás de Sancha, si ésta fuera la ocasion de tejer panegíricos. El Gobierno de S. M., que con fecha de 15 de Noviembre de 1857 dispuso que se suspendiese la provision en propiedad de las vacantes en Bibliotecas y en Archivos, hasta que el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios hubiese recibido su organizacion definitiva, ha ocurrido á la necesidad de suplir en nuestra Biblioteca la falta de los señores Cabrerizo y Sancha, nombrando provisionalmente Auxiliares de este Establecimiento á D. José Jimenez Teixidó y á D. Juan Caño de la Vega, Oficial el primero de la Biblioteca de la Universidad, y Auxiliar temporero de ésta el segundo. Hállase la Biblioteca Nacional, en cuanto al personal de su planta, con el mismo número de Individuos que el año anterior, y pendiente del arreglo constitutivo del Cuerpo.

Las ocupaciones de los Individuos de la Biblioteca durante el año último han sido, como fueron en el de 1857, y como habrán de ser por espacio de muchos, dos principales: servir al público, y continuar la formacion de los índices nuevos. Realmente, dividido así el personal de la Biblioteca, son pocos los brazos que hay para uno y para otro servicio, de modo que ni á los lectores se les pueden facilitar los libros con la prontitud deseada, ni puede llevarse con rapidez la renovacion de los índices; cerrada completamente la Biblioteca para el público, dedicados todos los Individuos de ella y aún algunos auxiliares externos á la gran tarea de rehacer y adiccionar los índices, en ménos tiempo se pudiera terminar este minucioso é importantísimo trabajo; pero atendiendo á que se seguiría perjuicio á los estudiosos, privándolos por años seguidos de los auxilios que puede suministrarles la Biblioteca más copiosa del Reino, forzoso ha sido que el Gobierno de S. M. eligiese, entre ambos inconvenientes, el que es ó parece ser de menor trascendencia, esperando de la sensatez de las personas que nos honren con sus visitas, conocerán perfectamente que á ocho personas no les es fácil desempeñar bien el trabajo que ántes se distribuía entre diez y siete. Por la misma razon, de sobra de labor y falta de tiempo, ninguno de los Oficiales de la Biblioteca ha presentado obras bibliográficas especiales al concurso de premios establecido por el artículo 104 de nuestro Reglamento: ventaja que podrán aprovechar más aún de una vez los bibliógrafos de fuera de Casa. En ésta se han catalogado los libros comprendidos en 24 estantes, correspondientes á las salas 2.^a y 3.^a, que arrojan un total de unas 40.000 papeletas.

Se han impreso bajo la inspeccion de la Biblioteca las dos obras premiadas por ella en el concurso del año de 1857, á saber: «La Botánica y los Botánicos de la Península Hispano-Lusitana, Estudios Bibliográficos y Bio-

gráficos del Sr. D. Miguel Colmeiro», y el «Diccionario Bibliográfico Histórico de los antiguos Reinos, Provincias, Ciudades, Villas, Iglesias, Monasterios y Santuarios de España», obra del Sr. D. Tomás Muñoz. Del mérito de ambas podrán juzgar los inteligentes dentro de pocos días. Pasemos á hablar de las adquisiciones hechas en el año último por la Biblioteca, entre las cuales hay una, digna por cierto de mención preferente.

Al fin de la Memoria que se leyó en este sitio el año pasado, se dijo que la Biblioteca Nacional estaba negociando la compra del Monetario, propio del Sr. D. Joaquin María Rubio, vecino de Cádiz. Esta afamada colección de monedas y medallas, igualmente recomendable por la calidad de las piezas y por el número, tenía un precio superior al que podían costear los recursos de la Biblioteca, á pesar de haberse hecho en ella considerables ahorros con la mira de darles tan útil empleo. Pedía el Sr. D. Joaquin Rubio diez mil duros por su Monetario; pero tratado franca y amigablemente el negocio, y habiendo interesado el patriotismo del vendedor, haciéndole entender cuánto más honroso debería serle ver aquella colección trasladada íntegra á la Biblioteca principal de España, que enviarla á un país extranjero, donde se la repartiese multitud de curiosos, el Sr. D. Joaquin María Rubio cedió noblemente á esta consideración; y haciendo una rebaja de cuatro mil pesos, por solos seis mil vino aquella hermosa colección á enriquecer la que llena esos armarios que tenéis á la vista. El Monetario del Sr. Rubio constaba de casi diez mil piezas, muy notables algunas entre las geográficas ó coloniales españolas; otras, en la serie griega de oro; otras, en la del imperio romano, correspondientes á la misma clase; varios medallones de plata, y muchos bronces de grande y mediano módulo, todos de valor no comun, por su rareza y buen estado de conservación. Empleada por la Biblioteca tan crecida suma de dinero en la compra del Monetario del Sr. D. Joaquin María Rubio, y teniendo además que separar otra considerable cantidad, destinada anualmente para los premios, poco hemos podido gastar en compra de libros. Solos 343 volúmenes impresos han venido á aumentar nuestra Biblioteca, adquiridos por compra, y 23 manuscritos.

Diferentes Corporaciones é Individuos, nacionales y de fuera del Reino, han hecho á la Biblioteca estimables regalos. A todos se declara altamente agradecida; pero debe hacer particular mención del Sr. P. Van Rees, Residente que fué de Batavia y Presidente de la Comisión superior de Instrucción Pública en las Indias Neerlandesas, ó pertenecientes al Reino de Holanda. Este sabio y generoso caballero, relacionado con nuestro Cónsul que fué de Singapore, el Sr. D. Antonio María Segovia, tuvo la bondad de

ofrecer y remitir á esta Biblioteca ocho ídolos índicos, dos de madera, y seis de piedra fácil de trabajar, pintados y dorados prolijamente, y ademas la cabeza de otro ídolo de piedra basáltica, y dos anillos, uno de oro y otro de cobre. Los ídolos pertenecieron á un templo de Kassoumba, ciudad de la isla de Bali, situada al este de la de Java; la cabeza de piedra y los dos anillos fueron hallados en la propia isla de Java, y han debido pertenecer á los antiguos Hindous que poblaron la isla. En la guerra que años pasados hicieron á los insulares de Bali las tropas holandesas al mando del Duque Bernardo de Sajonia-Weimar, un capitán árabe, que había fletado un navío al servicio de los holandeses, se apoderó de los ocho ídolos mencionados, los llevó á Batavia, y habiéndoselos cedido al Sr. Van Rees, este docto Anticuuario los destinó á nuestra Biblioteca, acompañando el precioso don con un manuscrito en frances, de más de cien páginas, obra del mismo Sr. Van Rees, que contiene un hábil resúmen de la mitología de los Hindous. El primer ídolo, esculpido en madera, con buena labor, representa á Garoudda, cabagaldura celeste del dios Vishnou, figura casi humana, con cabeza de ave de rapaña, con alas en los hombros y una empinada cola en la espalda; el segundo ídolo es el mismo extraordinario ser, más imperfectamente representado; los bultos 3.º, 4.º y 5.º son unos genios, custodios de un templo del dios Siwa; el 6.º un animal deificado, labrado en madera; las figuras 7.ª y 8.ª, dos pastoras, amadas del dios Krishna. La cabeza de piedra basáltica, algo mayor que el natural, es de una estatua del dios Boudha, busto de buenas y agradables proporciones en el semblante, un poco afeado por el tamaño de las orejas; las estatuas de las dos pastoras nada ofrecen bello, segun nuestro modo de ver; las dos figuras del ave-hombre, portador de Vishnou, los monstruos porteros y el animal divinizado, se distinguen por una expresion de ferocidad y rabia, semejante á la del tigre pronto á despedazar una presa anhelada. El trabajo material empleado en estas efigies es de manos bastante diestras; el símbolo, el tipo religioso, corresponde á la idea, repugnantísima para nosotros, con que entendieron que debían ó podían expresarse los atributos de la Divinidad los filósofos de la India. Para simbolizar (por ejemplo) el poder de un Dios, les parecía poco propia la figura del hombre, el cual, en efecto, no es tan fuerte como el leon ni el tigre; y partiendo de tal principio, el artista de Bali aplicó á los númenes que habían de recibir la adoracion del miedo, rostro, garras y dientes de bestia dañina, viniendo la monstruosidad y fiereza á constituir el carácter distintivo del Ser santo, omnipotente y bello sobre toda sanfidad, poder y hermosura. La raza negra y la amarilla, al representar por medio de la plástica los seres sobre-

naturales, no han sabido ó no han querido buscar la belleza de las formas humanas, distinguiéndose en esto de la raza blanca, tanto como en el color de la piel; ó es que siempre se descamina con lastimoso extravío en la tierra quien, abandonado á sí propio, cierra ojos y oídos á la voz y claridad que vienen del cielo.

Llego, en materia de adquisiciones, á tratar de las que ha hecho la Biblioteca en virtud del artículo 13 de la ley de propiedad literaria, por el cual se establece que para disfrutar los beneficios de aquella ley, todo autor ó editor que publique un impreso ha de entregar un ejemplar de él al Ministerio de Instrucción Pública, y otro á esta Nacional Biblioteca. Desde luégo se advierte que el editor que renunciare al beneficio de la ley, ó creyere que la propiedad de su publicación no corre peligro, puede dispensarse de entregar esos dos ejemplares; y, en efecto, son muchos los que se toman esta dispensa: vienen á la Biblioteca ejemplares de obras dramáticas y de otras de corta extensión, que pudieran ser reimpresas por otro que el propietario legítimo, con grave perjuicio de éste; vienen algunos libros de autores ó editores, que se complacen generosamente en que disfrute sus ediciones el público por medio de este Establecimiento de gratuita lectura; pero la mayor parte de los productos de la prensa española ni aún asoman á nuestras puertas. Con fecha de 1.º de Marzo de 1856 se expidió por el Ministerio de Fomento una Real orden, comprensiva de varias disposiciones para hacer más eficaces las de la ley citada, agregándosele el artículo siguiente: «Las disposiciones antecedentes no dispensan á los editores de toda obra, libro ó papeleta, de cualquiera clase que sea, de la presentación de un ejemplar en la Biblioteca Nacional, conforme se previno por las Cortes Constituyentes en 22 de Marzo de 1837.» Esta disposición dió al pronto buen resultado; no así después: bien porque se ignore, bien porque no se entienda á derechas, de poquísimos es cumplida. Suponemos, inclinándonos á lo mejor, que el artículo citado recibe tal vez de los editores una interpretación equivocada, porque el artículo 3.º de la ley ó decreto de imprenta de 13 de Julio de 1857 dice de este modo: «No se procederá á la venta ó repartimiento de ningún impreso, sin que previamente se haya entregado un ejemplar de él al Gobernador y otro al Fiscal de Imprenta, ambos firmados por el responsable.» Como en alguna época han corrido los Gobiernos Civiles con el encargo de recibir el ejemplar impreso destinado á la Biblioteca, no es ajeno de probabilidad figurarnos que los editores entienden que el ejemplar entregado al Gobernador pasa luégo á la Biblioteca Nacional, como ántes del año 1847 se practicaba; mas como en la ley ó decreto de imprenta de 1857 no se determinó que aquellos ejem-

plares fuesen para nuestro Establecimiento, ni los Gobernadores se consideran obligados á remitirnoslos, ni nosotros con derecho para reclamarlos, ni los editores, en general, habiendo entregado dos ejemplares de cualquier obra impresa, quedan muy dispuestos á entregar otros dos. Nótese además que el editor ó impresor que no entregare al Gobernador y al Fiscal los dos ejemplares obligatorios, incurre en una multa de 500 á 2.000 reales, al paso que el que no entrega en el Ministerio de Fomento y en esta Biblioteca los dos ejemplares necesarios para asegurar el derecho de propiedad, no incurre en multa, porque no hace más que renunciar á un beneficio: estas dos circunstancias basten quizá para explicar por qué los editores cumplen con una ley, y desatienden la otra. En tiempo no lejano apenas carecía la Biblioteca de un libro importante de cuantos se imprimían en España. Un Real decreto le concedía este privilegio, tan útil al público, y tan poco gravoso á los editores; y ella cuidaba de recoger el ejemplar que le estaba asignado. Llevábase aquí un registro de las publicaciones que salían en esta Corte, y (semanal ó mensualmente, según el número de los impresos) un Empleado de la Casa recogía de las librerías de Madrid ó del Censor de Imprentas los ejemplares correspondientes, dejando recibo de ellos: en las provincias teníamos Comisionados reconocidos por la Autoridad, que desempeñaban este servicio; y al fin del año remitían á Madrid lo que habían reunido, sin molestia de los editores; y dando todos ménos que algunos dan ahora, la Biblioteca lo reunía casi todo: lo que recibe hoy, comparado con lo que se publica, es nada. No diré yo que indudablemente convendría restablecer el antiguo método en todas sus partes; lo que no puedo ménos de afirmar es que la insuficiencia del método actual de dotación de libros para este Establecimiento está demostrada.

Hemos recibido, pues, en el año recién concluído 292 libros y 174 folletos:—67 entre tomos y opúsculos, y además 69 obras dramáticas, aparecen impresos en dicho año; los demás, en el de 1857 y años anteriores, y tan anteriores, que algunos de esos libros fueron dados á luz más de 20 años há: á la discreción de los que me escuchan dejo el contemplar si no se habrán impreso en el año 1858, ó en diez meses de dicho año, de Enero á Octubre inclusive, más que los citados 136 artículos de librería. A éstos, en el concepto de artículos de ingreso en la Biblioteca, hay que agregar varias obras francesas, remitidas por sus autores para asegurar el derecho de propiedad, con arreglo al tratado internacional vigente.

Prescribe el artículo 51 de nuestro Reglamento, que más de una vez he citado, que en el lugar oportuno de esta Memoria ha de hacerse un resumen del movimiento literario y científico de España, comparado con el

de otros países; pero teniéndose en cuenta las dificultades que ésta y alguna otra disposicion podrian ofrecer en la práctica miétras no ensanchase la Biblioteca su actual esfera, se estableció en la cláusula 7.º del título xvii del Reglamento «que principiaria á regir desde 7 de Enero de 1857 en todo lo que no ofreciese algun inconveniente material, que se allanaria despues.» No habiéndose recibido en la Biblioteca sino muy pocas obras de las publicadas en el año último, y ésas casi únicamente de los editores de Madrid; no habiendo podido la Biblioteca adquirir en el mismo año sino poquísimas obras extranjerias, por haber apurado sus fondos para adquirir el Monetario de D. Joaquin María Rubio, le es imposible trazar ese cuadro comparativo, porque, falta de datos la Biblioteca, la comparacion careceria de exactitud. Vemos, por muestras, que se cultivan en España los principales géneros de literatura: muestras son algunas de subido valor y mérito; pero son pocas, y sabemos, aunque no como deseáramos, que hay mucho más que ver en la última exhibicion anual de la prensa española.

La convocatoria para los premios mayores de la Biblioteca, publicada en la *Gaceta* de 13 de Enero de 1858, solo ha producido la presentacion de un manuscrito, titulado *Bibliografía Paleográfica de las Iglesias y Monasterios de España*, obra del Sr. D. José Egúren, comprendida en la clase de las que pueden aspirar al premio de 6.000 reales, la cual, examinada por el Tribunal nombrado al efecto, ha obtenido la nota favorable que despues se dirá.

Toco ya, Excmo. Señor, al último punto de los que, segun el artículo 51 de nuestro Reglamento, deben ser tratados en esta Memoria; y de propósito lo he dejado para el fin, por ser el de más importancia: es la indicacion de las mejoras que la Biblioteca Nacional necesita. Dos son, Excmo. Señor Ministro, las más precisas. La Biblioteca Nacional necesita otra casa, y otra organizacion de su personal. En esta nueva organizacion ya entien- de la Junta de Archivos y Bibliotecas, creada por Real decreto de 18 de Julio de 1858, la cual, cumpliendo lo que le está mandado, se propone reformar y regularizar todas las Bibliotecas del Reino: la construccion de una Biblioteca Nacional, en que desahogadamente quepan los libros, monedas y medallas que este Establecimiento posee, deberá ser objeto de una ley, cuya proposicion á los Cuerpos Colegisladores me considero obligado á pedir sin descanso. Todos los inteligentes han podido ver y admirar en la Exposicion última de Bellas Artes, verificada en el Ministerio de Fomento, el proyecto de Biblioteca Nacional, presentado por el Sr. D. Anibal Álvarez, proyecto que, aún cuando su autor lo había presentado sin opcion

á premio alguno, mereció que el Jurado de la Exposicion propusiera al Gobierno que lo adquiriese y destinase al Museo Nacional, como obra de relevante mérito y de aplicacion inmediata: en aquélla necesita convertirse esta Biblioteca, si España ha de tener una buena, á lo ménos. Forzoso me es repetir aquí las expresiones de mi Memoria anterior, insistiendo en manifestar que sin un edificio capaz y convenientemente distribuido, como el proyectado por el Sr. Álvarez, la Biblioteca Nacional no será más que un almacén de libros y objetos de arte confusamente aglomerados, y tanto más difícilmente servidos, cuanto mayor fuere su número y precio. Por falta de un local extenso, por carecer nuestra Biblioteca de la capacidad necesaria, los 70.000 volúmenes procedentes de los conventos suprimidos en esta provincia, que no fueron reconocidos ni catalogados hasta el año pasado de 1857, han tenido que ser colocados en el desván, en las cuadras y sótanos de esta Biblioteca, armándose en éstos unos estantes de ligera y no costosa construccion, aprovechando el local de modo, que solo ha quedado entre estante y estante el paso preciso para una persona. Hállase, pues, actualmente el edificio de la Biblioteca atestado de libros desde el cimientto al techo; no caben más, y aún es peligroso y prolijo el servir los que ocupan las tablas más altas de los estantes, y embarazósísimo el manejar la segunda fila de algunos que tienen dos, una detras de otra: adquiriendo cada año la Biblioteca algunos centenares de tomos, claro aparece, sin acudir á otras razones, que basta con esta circunstancia para evidenciar la absoluta y urgente necesidad de otro edificio; y clarísimo aparece tambien que no teniendo donde colocar libros nuevos, falta el más eficaz estímulo para desear y procurar adquirirlos. Miéntas se construya el nuevo edificio, que con tanta necesidad se reclama, se realizará el completo arreglo de la Biblioteca actual, es decir, los cinco índices nuevos, uno por autores y otro por títulos, destinados ambos al servicio general del público; otros dos, iguales á éstos, que destinados á las personas que se hayan de ocupar en trabajos especiales y detenidos, se han de dividir por materias; y otro, escrito en tamaño de cuartilla y letra abultada, que repartido en tomos se hallará tambien á disposicion del público en la sala de lectura, miéntas llegue el dia de tener un índice impreso. Cuando colocados por materias los libros en las diferentes piezas del edificio, quede cada uno en el sitio que ha de ocupar definitivamente, se le estamparán en el lomo tres números, que serán el del estante, el de la tabla y el del libro mismo en la tabla donde tenga su puesto. De este modo se podrá servir la Biblioteca con más facilidad y prontitud que ahora. Con más facilidad, porque bastará para buscar un libro con que el dependiente que lo ha de

facilitar sepa leer los números; con más prontitud, porque siendo infinitos los libros que tienen borrosos é ilegibles los títulos, particularmente los de tamaños pequeños, encuadrados en pergamino, acontece ahora que al buscar un libro en una tabla donde casi todos tienen rozados los tejuelos ó letreros del lomo, hay que sacar y abrir á veces cincuenta ó sesenta, primero que se dé con el que se pide. Teniendo cada tabla una numeracion por sí, ya (segun lo alto ó bajo del número) se comprende desde luego si el libro ha de estar al principio de la tabla, al medio ó al fin; y á la primera mirada, á tientas, se le puede encontrar. Si se quiere que estos trabajos se concluyan más pronto, necesario sería traer más número de manos á la Biblioteca. Esta es una alhaja preciosa y cara: fácil al deterioro, necesita constante reparacion. Faltan aquí muchas obras útiles que se nos piden cada dia; faltan volúmenes á muchas que no se recibieron completas; hace falta reponer muchas encuadraciones y libros, que se han estropeado con el uso; y para esto no alcanzan los recursos ordinarios del Establecimiento. Tiéndale el Gobierno de S. M. su mano tutelar y regeneradora; facilítele auxilios; y en un plazo no largo se concluirán esos índices; y así el escritor maduro, como el jóven que principia á estudiar con ahinco, disfrutarán por completo los tesoros encerrados aquí, tesoros que miéntras el inventario de ellos no quede exacta y científicamente formado, no se pueden comunicar como se debiera. Triste y perjudicial es esto para los estudiosos, triste tambien para los bibliotecarios: obligacion hay de servir á aquéllos y mirar por el decoro de éstos; y excusado es encarecer la gloria que acompañará al nombre del Ministro que engrandezca á la capital de España con una nueva Biblioteca Nacional, digna morada del ingenio que anima silencioso los menudos signos estampados en esas frágiles hojas, cuya existencia, sin embargo, es más duradera que la del hombre, á quien sirven de maestros y amigos en todas las edades, en todas las circunstancias de su peregrinacion en el mundo de tránsito. Los Individuos de la Biblioteca Nacional, intérpretes de la voz y afectos de la Nacion entera, consignan desde ahora la ofrenda de gratitud y aplauso debidos á S. M., á su Gobierno, al varon ilustre que prestare á su patria tan gran beneficio.

HE DICHO.

AGUSTIN DE RÁN.

Estas dos Memorias no habían sido impresas hasta el presente año, 1872. La de 1858 es, como desde su principio se infiere, la primera que se re-dactó en virtud del Reglamento dado á la Biblioteca Nacional á 7 de Enero de 1857.



[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is arranged in approximately 25 horizontal lines across the page.]

